



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA Y RR.PP.

Mercedes, 06 de Junio de 2019.

COMUNICADO DE PRENSA

05/06/2019

HURTOS

En Seccional Quinta de Dolores se recibió denuncia por el hurto de un lavarropas marca ELDON de color blanco, digital con la tapa superior, el cual se encontraba en patio de finca.- Avalúa en la suma de \$ 6000 (seis mil pesos uruguayos). Se dio intervención a Fiscalía, continuándose con las actuaciones.-

Se recibió en Seccional Primera denuncia por hurto de moto marca YUMBO, Modelo MAX, color negro, Matrícula KMP 840, la que se encontraba estacionada en la vía pública.- No avalúa.-

CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

Ante procedimiento llevado a cabo por personal de Seccional Primera donde se detuvo una camioneta con 3 ocupantes masculinos para su identificación, los cuales se desacataron ocasionándole lesiones a uno de los funcionarios policiales, debiendo ser trasladados a Base URPS, donde en el transcurso del camino, uno de ellos provocó mediante patadas, la rotura de mampara en la unidad móvil, dándose intervención a Fiscalía quien dispuso en primera instancia su detención, para luego otorgar a dos de ellos la libertad,

decretándose para C.G.I.G de 33 años la CONDENA POR PROCESO ABREVIADO IMPUTÁNDOSELE "UN DELITO DE ATENTADO AGRAVADO EN CONCURSO FORMAL CON UN DELITO DE LESIONES PERSONALES AGRAVADAS, AMBOS EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE DAÑO AGRAVADO" A LA PENA DE DOCE MESES DE PRISIÓN EN UN RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA, CON UN ARRESTO DOMICILIARIO NOCTURNO LOS DÍAS VIERNES Y SÁBADOS DE 20 HORAS A 8 HORAS POR EL PLAZO DE TRES MESES DESDE SU SENTENCIA DE CONDENA.-

CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

De acuerdo a procedimiento llevado a cabo por personal de Seccional Quinta de Dolores, en allanamiento realizado, donde se procede a la detención de un masculino, el mismo se desacata y amenaza a uno de los funcionarios policiales, dándose intervención a Fiscalía.- Culminada la instancia judicial se decretó la Condena por Proceso Abreviado de B.A.H.A. como autor penalmente responsable de UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO, POR COMETERSE SOBRE COSA EXPUESTA AL PUBLICO POR LA NECESIDAD O LA COSTUMBRE EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE RECEPCION Y UN DELITO DE ATENTADO AGRAVADO a la pena de QUINCE (15) meses de prisión efectiva.- Siendo alojado en la Unidad N° 24 del INR.-

ACCIDENTE DE TRANSITO

Personal de Seccional Sexta de Palmitas tomó conocimiento de accidente de tránsito ocurrido entre una camioneta guiada por un masculino de 22 años y un motonetista de 71 años, quienes no pudieron evitar la colisión, cayendo el septuagenario al pavimento.- En el lugar se hace presente personal de Tránsito, personal médico y policía científica, siendo trasladado el motonetista a la ciudad de Mercedes para su mejor atención presentando fractura en pierna derecha.- Se dio intervención a Fiscalía.-

Jefa de Prensa y RR.PP.

Crio. Silvina CORDERO